

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45957 MADRID

Edicto

D. José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Madrid,

Hace saber:

1.- Que en el Concurso Abreviado 1008/2020, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2020/0075002, referente al concursado Epic Mutants, S.L., con CIF B87490918, con fecha 18/09/2020 se dictó auto de rectificación del auto de declaración de concurso de fecha 04/09/2020, en el que se ha acordado la formación de la sección quinta.

2.- Que durante la fase de liquidación quedarán en suspenso las facultades de administración y disposición de la concursada sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el Título III de la LC.

Madrid, 1 de diciembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200061391-1